



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 104 -2012/GOB.REG.HVCA/PR

Huancavelica, 01 MAR 2012

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2012/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2012/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 27 de febrero del 2012, se designó a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000803 Región Huancavelica - Salud;

Que, dicho acto administrativo ha sido observado por el Ministerio de Economía, respecto de los cargos establecidos a los miembros titulares y suplentes, por lo que corresponde efectuar las modificaciones respectivas conforme a lo recomendado por el MEF;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Tercer Considerando de la **Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2012/GOB.REG.HVCA/PR** de fecha 27 de febrero del 2012, por lo expuesto en la presente resolución, debiendo quedar redactado de la manera siguiente:

“Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Señor Elías Paucca Garriazo quien se desempeña como Administrador, hará las veces de Director General de Administración y la Señora Elvia Fabiola Martínez Ñañez, quien se desempeña como Asistente Administrativo II, hará las veces de Tesorera;”

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la **Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2012/GOB.REG.HVCA/PR** de fecha 27 de febrero del 2012, por lo expuesto en la presente resolución, debiendo quedar redactado de la manera siguiente:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres

- a. PAUCCA GARRIAZO, Elías
- b. MARTINEZ ÑAÑEZ, Elvia Fabiola

Cargo

- Administrador
- Asistente Administrativo II

2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres

- c. ENRIQUEZ MERINO, Raúl
- d. SEDANO OLACHE, Américo

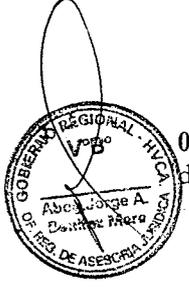
Cargo

- Técnico Administrativo I, Área de Economía
- Director de Laboratorio Regional”

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Salud e interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**
PRESIDENCIA
Maciste A. Diaz Abad
**Maciste A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL**



[Handwritten signature]